

INCAPACIDAD MORAL

Roberto Rodriguez Fernandez - rrfernandez@unicauca.edu.co

Considerar a alguien como “incapaz” significa declarar que ha perdido alguna de sus capacidades humanas, como las de hacer, aprender, actuar, recibir, pensar algo, por lo cual sanamente hay que protegerla. Y hablar de “moralidad” implica valorar y pensamientos y comportamientos como buenos, probos, íntegros, de acuerdo con los códigos jurídicos y sociales.

Pero juntar incapacidad y moral, y achacarle semejante incriminación infamante al Presidente, como en el Perú, trae consigo entender que su conducta no ha sido la correcta, es decir, no ha actuado como la Constitución y la Sociedad lo ordenan y lo esperan. Además, supone que ese estado es permanente, y que no tiene el talento para corregirse. Es una persona descompuesta, o con total ineptitud para gobernar.

Así, considerar la corrupción como causal de la incapacidad moral para dirigir los destinos del país, lleva a que el Poder Legislativo declare la vacancia (destitución) del Poder Ejecutivo, lo que en el caso peruano tuvo como base la acusación al Presidente de favorecer a un amigo contratista estatal, sobre todo obstruyendo el desarrollo de la justicia.

Todo esto es –por supuesto- especulativo, plantea que los gobernantes no están buscando lo mejor para la nación, que están favoreciendo intereses particulares, que se están tomando decisiones sin pensar en el bienestar general. Cualquiera de estas acciones causa perjuicios, que pueden agravarse o no dependiendo de las circunstancias.

¿Y en Colombia?

Pensamos que si se sostienen violencias contra la población civil, como mecanismos de control ciudadano o para garantizar las ganancias de los negocios particulares, además de constituir hechos punibles llevaría a considerar igualmente la “incapacidad moral para gobernar”.

Muchos gobernantes nacionales, departamentales o municipales, y gran cantidad de dirigentes de instituciones oficiales, han incurrido en acciones y omisiones contrarias al servicio público y al interés general, a partir de las cuales sería fácil y evidente sus declaraciones de incapacidades morales.

Empresarios, comerciantes, contratistas, inversionistas, asesores y consultores, aprovechan los criterios de la gobernabilidad estatal (violencias y negocios) para abusar de sus posiciones de poder, incurriendo en una especie de incapacidad moral para obtener ganancias legalmente.

Las acciones demenciales de policías y soldados contra las poblaciones civiles en campos y ciudades, implican incapacidades morales para portar armas y asumir la defensa y protección de los ciudadanos. Pedir disculpas no los absuelve. Además sus alianzas con los grupos del crimen organizado evidencian que sus comportamientos son exactamente lo contrario de aquello para lo que dicen existir.

Periodistas, profesores y comunicadores que incitan a las violencias y a las guerras, que absuelven el recurrir al miedo como mecanismo de control, incurren también en incapacidad moral para formar a la juventud.

Padres de familia drogadictos, o que abusan de sus hijos y seres cercanos, viven en incapacidad moral para criar una familia.

Hay algunos personajes que van mas allá de las incapacidades, lo que supone ya una “locura” que necesita tratamiento médico, como en los casos de Trump, Erdogan, Duterte, Bolsonaro, Uribe. Todos ellos conocen y saben de todos los problemas, son conscientes de las consecuencias de sus actos, pero engañan a la opinión pública y a sus ciudadanos. Y sobre ellos recae el mas oscuro manto de las impunidades, aquellas con las que solo el poder ilimitado cobija a quienes le han hecho culto a las violencias y las codicias.